

NO. OFICIO: 12C4.1/053/2019  
FOLIO PNT: 00551619  
EXPEDIENTE 12C.4.1/025/2019

**NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE  
INFORMACIÓN**

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de información realizada, con fecha de recepción 31 marzo de 2019 a petición del [REDACTED] se le notifica que en razón de la información solicitada, ésta se remite vía electrónica a fin de entregar al solicitante en la modalidad requerida.

De la información requerida se le informa que:

Ninguna de las presidencias auxiliares cuenta con número telefónico oficial, únicamente se cuenta con el número telefónico personal de cada uno de los presidentes auxiliares, el cual es considerado **confidencial por tratarse de un dato personal** y es por dicha razón que no pueden ser proporcionados.

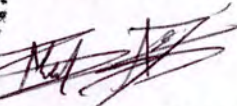
Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 13 DE MAYO DE 2019



ATENTAMENTE

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN



MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.